



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 21/2024



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS
SECRETARIO COADYUVANTE
jvitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
13/09/2024 10:40:31



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 21/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 10:40 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 17/2024 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00096894 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la contratación por treinta y seis (36) meses del servicio de licenciamiento Cisco Secure Endpoint correspondiente a la solución de antivirus para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 51/2024 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 21) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 23).

Posteriormente, a través de la Disposición OAF N° 60/2024, se dispuso prorrogar la apertura de ofertas de la referida licitación pública para el día 9 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, la cual fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 35) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 36)

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de dólares estadounidenses ciento cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y siete (U\$S149.897,00), IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1150/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 13), y teniendo en cuenta la forma de pago establecida en el Punto 28 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento, informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por un total de pesos cuarenta y

siete millones quinientos diecisiete mil trescientos cuarenta y nueve (\$47.517.349,00.-) para el presente Ejercicio, tomando en cuenta la cotización del tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informada por el Banco Nación Argentina al día 30 de julio de 2024. Asimismo, informó que el mismo monto será contemplado para los Presupuestos 2025 y 2026, sujeto al tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense al momento del pago.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 9 de septiembre de 2024 (Documento Electrónico Ombú N° 34), recibándose dos (2) ofertas correspondientes a las empresas **OCP TECH S.A. (CUIT 30-70714639-3)** por la suma de dólares estadounidenses ciento cuarenta y siete mil novecientos seis con 00/100 (U\$D 147.906,00), IVA incluido, y **LOGICALIS ARGENTINA S.A. (CUIT 33-62188555-9)** por la suma de dólares estadounidenses ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta y uno con 00/100 (U\$D 148.731,00) **-Principal-** y por la suma de dólares estadounidenses ciento veintinueve mil cuatrocientos setenta (U\$D 129.470,00) **-Alternativa-**, IVA incluido.

A) Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Informe DIRSI N° 18/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 48), dicha dependencia indicó que las ofertas presentadas por las firmas **OCP TECH S.A. (CUIT 30-70714639-3)** y **LOGICALIS ARGENTINA S.A. (CUIT 33-62188555-9)** cumplen con los requerimientos técnicos establecidos para el Renglón Nro. 1 del presente procedimiento.

Asimismo, y respecto a la oferta alternativa presentada por la firma LOGICALIS ARGENTINA S.A., indicó que “(...) *la misma no obedece a una propuesta técnica alternativa (por ello no se analiza discriminadamente en ítem II), sino a una mejora económica conforme lo expresado en foja #3 “OFERTA ALTERNATIVA SIN IMPUESTO PAIS: dado que el impuesto país es una ley que vence en Diciembre 2024, si el Gobierno decide no extenderla se presenta este precio como alternativa”.*



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Asimismo, teniendo en cuenta las razones esgrimidas por la firma **LOGICALIS ARGENTINA S.A.** al momento de presentar su oferta alternativa (*OFERTA ALTERNATIVA SIN IMPUESTO PAIS: dado que el impuesto país es una ley que vence en Diciembre 2024, si el Gobierno decide no extenderla se presenta este precio como alternativa*), y toda vez que la misma se encuentra condicionada, se propiciará su desestimación conforme los términos del Punto 20 Inciso E) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento.

En virtud de lo expuesto, se procede a examinar los aspectos formales de las ofertas admisibles.

B) Examen de aspectos formales:

OCP TECH S.A. (CUIT 30-70714639-3)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta – CUMPLE
- e) Documentación para acreditar la representación oficial como partners oficiales de Cisco para la Argentina. Clausula 9 - CUMPLE
- f) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- g) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- h) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE

LOGICALIS ARGENTINA S.A. (CUIT 33-62188555-9)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE

- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta – CUMPLE
- e) Documentación para acreditar la representación oficial como partners oficiales de Cisco para la Argentina. Clausula 9 - CUMPLE
- f) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- g) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- h) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE

C) Evaluación de las ofertas:

Renglón N° 1: “Contratación del licenciamiento Cisco Secure Endpoint correspondiente a la solución de antivirus en vigencia en este Ministerio Público Fiscal de la CABA, por el término de treinta y seis (36) meses”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	OCP TECH S.A. (CUIT 30-70714639-3)	U\$D 147.906,00
2	LOGICALIS ARGENTINA S.A. (CUIT 33-62188555-9)	U\$D 148.731,00

D) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **OCP TECH S.A. (CUIT 30-70714639-3)** la Licitación Pública N° 17/2024 cuyo objeto es lograr la contratación por treinta y seis (36) meses



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

del servicio de licenciamiento Cisco Secure Endpoint correspondiente a la solución de antivirus para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de dólares estadounidenses ciento cuarenta y siete mil novecientos seis con 00/100 (USD 147.906,00), conforme orden de mérito elaborado para el presente procedimiento.

2º.- Rechazar por inadmisibles la oferta alternativa presentada por la firma **LOGICALIS ARGENTINA S.A. (CUIT 33-62188555-9)** en virtud de encontrarse condicionada, conforme los términos del Punto 20 Inciso E) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento.

E) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Federico Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 21/2024